

COMUNICADO

Comunicado No. 113/2024.
Ciudad de México, 29 de agosto de 2024.

INICIA LA INTERCONEXIÓN PARA EL TRÁMITE ELECTRÓNICO DEL JUICIO DE AMPARO ENTRE EL CJF Y EL TJACDMX

- *Contribuye a asegurar que juicios y procedimientos se resuelvan de forma pronta y expedita para garantizar los derechos de las personas.*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX) emitieron la declaratoria de interconexión que pone en marcha el trámite electrónico del juicio de amparo, a fin de garantizar que todos los juicios y procedimientos se tramiten y resuelvan de manera pronta y expedita.

Durante el evento, el consejero de la Judicatura Federal, José Alfonso Montalvo Martínez, señaló que las formas tradicionales de comunicación procesal entre los órganos jurisdiccionales han demostrado ser insuficientes, poco eficaces y costosas, lo que se refleja en su falta de tramitación y la necesidad de dedicar una cantidad considerable de horas para su gestión.

Frente a ello, afirmó que la modernización tecnológica es la clave para contar con un sistema judicial eficiente y transparente. Dijo que herramientas como la interconexión digital, el uso de plataformas tecnológicas para la gestión de expedientes y la implementación de sistemas de análisis de datos en tiempo real, pueden mejorar la administración de la justicia.

En este sentido, aseguró que se requiere más tecnología, innovación y compromiso con la modernización. “Necesitamos una reforma que potencie nuestras capacidades tecnológicas, que promueva la transparencia y asegure un acceso a la justicia ágil y eficaz para todos los ciudadanos”.

A su vez, la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del TJACDMX, resaltó la lógica de cooperación y coordinación que siempre ha existido entre ambas instituciones, la que ha sido útil para dar a los ciudadanos la mejor impartición de justicia, en el país.

“Con esta interconexión entre ambas instituciones, se ampliarán nuestros horizontes de información, y se contribuirá a fortalecer nuestras capacidades institucionales; esta cooperación representa una ventana de oportunidades para avanzar en la construcción de un proyecto conjunto que robustezca ámbito y atribuciones, poniendo de relieve la tarea de impartir justicia con calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia”, precisó Fuentes Jiménez.

Por su parte, el magistrado Benjamín Rubio Chávez, director general de Gestión Judicial del CJF, señaló que la tecnología permite que al utilizar los métodos más avanzados entre el Consejo y el TJACDMX, se simplifique la vida administrativa y procesal, además de regularizar los procesos para hacerlos fáciles y transparentes.

Al evento asistieron las consejeras del CJF, Lilia Mónica López Benítez y Celia Maya García, así como magistradas y magistrados integrantes de la Junta de Gobierno y Administración de la Sala Superior del TJACDMX.